

RESOLUCIÓN DE LA DELEGADA TERRITORIAL DE SALUD Y CONSUMO, POR LA QUE SE CONVOCA LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE HUELVA.

Exp: CONTR 2025 137702
Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos
Responsable: FRR

OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIAL Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA EN HUELVA.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:

Importe Total (IVA excluido): CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS EUROS (57.300,00€)
Importe del IVA: DOCE MIL TREINTA Y TRES EUROS (12.033,00€)
Importe Total (IVA incluido): SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS (69.333,00€)

Vista la memoria justificativa del Director del Laboratorio de Salud Pública, acreditada la necesidad del objeto del presente contrato para los correspondientes fines del servicio público, teniendo en cuenta que se han incorporado los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y que existe crédito suficiente para atender a las necesidades del contrato, de conformidad con lo previsto en el art. 135 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

MANUELA MARIA CARO LÓPEZ, como Delegada Territorial de Salud y Consumo en Huelva, nombrada por Decreto 391/2022, de 7 de septiembre (BOJA núm. 176 de 13 de septiembre de 2022) y en virtud del Decreto del Presidente 6/2024, de 29 de julio, sobre reestructuración de Consejerías (BOJA Extraordinario núm. 25 de 26 julio de 2022; en el Decreto 198/2024, de 3 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo (Boja extraordinario núm. 16 de 4 de septiembre de 2024), el Decreto 300/2022, de 30 de agosto, por el que se modifica el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía (Boja núm. 29 de 30 de agosto de 2022) y de conformidad con la Orden de 21 de diciembre de 2015, por la que se delegan competencias en los titulares de los órganos directivos de la Consejería.

RESUELVE

Convocar la licitación del expediente arriba indicado por procedimiento abierto simplificado Abreviado, previsto en el art.159.6 y siguientes de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

Avda. Martín Alonso Pinzón, 6 210071

Tel f: 959010600. Fax: 959010733
del egaci on. hu. csal ud@untadeandal uci a. es



MANUELA MARIA CARO LOPEZ		30/04/2025 15:37:17	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwnppcJ0WKI21sQH0TKc057436c	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

PRIMERO. Ordenar la publicación en el Perfil del Contratante de esta Delegación Territorial de Salud y Consumo, accesible en la página web de la Junta de Andalucía:

https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc_sirec/perfiles-licitaciones/detalle-perfil.jsf?perfilContratante=DTSC05&organismo=DTSC

LA DELEGADA TERRITORIAL DE SALUD Y CONSUMO
Fdo. Manuela María Caro López

Avda. Martín Alonso Pinzón, 6 210071
Tel f: 959010600. Fax: 959010733
del egaci on. hu. csal ud@unt adeandal uci a. es



MANUELA MARIA CARO LOPEZ		30/04/2025 15:37:17	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwnppcJ0WKI21sQH0TKc057436c	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	